

Loja, 16 de Marzo de 2017

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
PESADO ARCICOSA S.A**

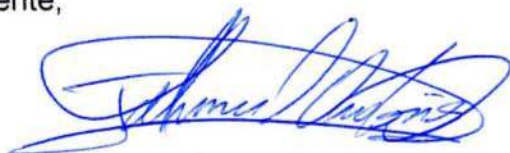
INFORME DE COMISARIO

En calidad de Comisario Principal de la Compañía de Transporte Pesado ARCICOSA S.A. y en virtud al Oficio N° CTP-ARC-010-2017, suscrito por el Sr. Víctor Alfonso Loja Sánchez, Gerente General, me permito emitir el Informe referente al examen de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016.

En cumplimiento al artículo 279 y 288 de la Ley de Compañías; Me permito informar que he procedido a revisar el Balance Económico presentado por el Sr. Víctor Alfonso Loja Sánchez, Gerente General de la Compañía, en el cual luego de la revisión se determina que no existe novedad alguna, por lo tanto doy fe que los Estados Financieros (Balance General, Estado de Resultados y Notas Aclaratorias) se encuentran bajo las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, para ello se ha realizado un control concurrente y posterior de las operaciones que existen durante el período contable.

Es todo cuanto puedo informar y dar cumplimiento a las disposiciones legales emanadas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Sr. Johnson Eduardo Ordoñez Suing
**COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTE PESADO ARCICOSA S.A.**
RUC: 1102773767001